

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMODIURSA – EUROCENTER ECUADOR CENTRO DE NEGOCIOS
QUITO S.A.**

En la ciudad de Quito, martes 14 de abril de 2020, a las 16H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter Diursa, Piso 1, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía INMODIURSA – EUROCENTER ECUADOR CENTRO DE NEGOCIOS QUITO S.A.: DISEÑOS URBANOS S.A. DIURSA, representada por el Dr. Iván Nolvos, según consta de la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con 815,464 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, por un valor total de ochocientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y en representación de Dn. Ulpiano González Ortigosa, asiste el Dr. Iván Nolvos, según consta de la delegación que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, con dos acciones Ordinarias nominativas e Indivisibles USD 1,00 por un valor de dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. Por impedimento de su titular, preside la sesión el Ingeniero Patricio Yépez Maldonado y como Secretario Ad-Hoc la señora Patricia Tinajero Delgado.

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.-
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.-
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa.-
- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.-
- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.-
- 6) Nombramiento del Auditor Externo y Comisario y fijación de su remuneración.-

El Presidente dispone que se proceda a tratarlo:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El Secretario informa que el Informe de Comisario ha sido entregado a los accionistas con tiempo suficiente de anticipación para su análisis, revisión y aprobación, el que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA.- El Gerente General de la Compañía de igual manera presentó el informe de Gerencia a consideración de los accionistas con la debida anticipación, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Gerente General Ing. Patricio Yépez, ha puesto en conocimiento de los accionistas el Informe de auditoría con la suficiente anticipación para que puedan revisar y emitir sus opiniones. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- De la misma manera se informa que los estados financieros fueron entregados a los accionistas para su revisión y análisis. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

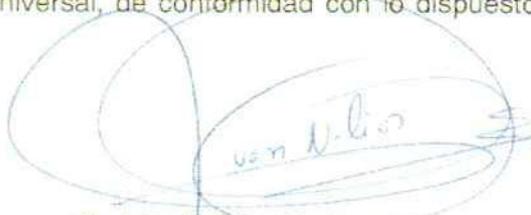
QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- El Presidente de la Junta manifiesta la decisión de los accionistas sobre el destino de las utilidades que son para reinversión en la misma empresa.

SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- El Presidente de la Junta propone ratificar como Comisaria para el próximo período a la Sra. Consuelo Larrea. Los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta y designan a la señora Consuelo Larrea Comisaria de la compañía y dejan en libertad al Gerente General para que analice las propuestas de auditoría externa para este período y contrate la que más beneficie a los intereses de la compañía.

Concluidos los puntos a tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión y concede un receso para que Secretaría prepare el acta de esta Junta. Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la que se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 16H30, firmando para constancia todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto con el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Ing. Patricio Yépez Maldonado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Iván Nolívos Espinosa,
Apoderado de los accionistas DIRUSA Y
Ulpiano González



Sra. Patricia Tinajero Delgado,
SECRETARIA AD HOC